



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 ABR 2024	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse una mesa de diálogo con el Colegio de Trabajadores de Santa Fe Primera Circunscripción por el cese de contratos de cuatro profesionales de las ciudades de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado y Vera, cabecera del departamento homónimo, a través de una resolución del Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad, Diego Spagnuolo, junto a otros 160 trabajadores del área.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El Colegio de Trabajadores Sociales de Santa Fe, primera circunscripción, tuvo la deferencia de acercar una nota a este bloque legislativo con el fin de solicitar una intervención a favor de las profesionales Juana Escobar y Claudia Pagura, de la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado como también con respecto a Mariela Chávez y Cristina Fontana, de la ciudad de Vera, cabecera del departamento homónimo.

Escobar cuenta con 16 años de antigüedad; Pagura con 14 años de antigüedad, Chávez con 16 años y ocho meses de antigüedad y Fontana con 16 años de antigüedad y las cuatro se desempeñaban en la Agencia Nacional de Discapacidad.

El director de la misma, Diego Spagnuolo, notificó el pasado 28 de febrero de 2024 la cesación de los contratos de estas profesionales como también de otras 160 personas trabajadoras más.

La nota sostiene que “estos despidos en particular vulnerar nuestros derechos pero en general pone en riesgo la atención pública a las propias personas con discapacidad, a las comunas y municipios que concurren a la ANDIS para ser asesorados, acompañados y evaluados profesionalmente. La labor de los trabajadores sociales es determinante en el acceso a sus derechos”, dice el documento.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.